

Luis Felipe Perez Lopez

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co
Enviado el: miércoles, 29 de abril de 2026 4:28 p.m.
Para: ALEXANDERQUIMBAYA@YAHOO.COM
CC: Cesar Augusto Ospina Puertas; Luis Felipe Perez Lopez; Juan David Bermudez Monsalve
Asunto: CPE No. 63-9-2026-006055 - CITACIÓN A LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011.
Datos adjuntos: ACTA ACLARATORIA-ALEXANDER ZAPATA OK.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-005688 - NIS.pdf; POLIZA FIRMADA_Y RECIBO DE PAGO.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-005688 - NIS 202.pdf; C.I.(FRM)-9-2026-006055-(63)---ALEXANDER ZAPATA HENAO-CITACIÓN A LA AUDIENCIA.html; C.I.(FRM)-9-2026-005688-(63)---ALEXANDER ZAPATA HENAO-CITACIÓN A LA AUDIENCIA.HTML 01-MAIL-Anexos Res.htm; GCCON-F-034FORMATOCITACIONART86LEY1474DE2011 ASEGURADORA.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO..pdf; SENA SERVICIOS PERSONALES CON RADICADO.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-005688 - N.pdf; CO1_PCCNTR_7804907_EN EJECUCIÓN.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-005688 - NIS 202.pdf; GCCON-F-034FORMATOCITACIONART86LEY1474DE2011 CONTRATISTA.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO..pdf; INFORME SUPERVISION FINAL ALEXANDER ZAPATA HENAO OK.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-20.pdf; EVIDECNIAS ALEXANDER ZAPATA.PDF 01-MAIL-ANEXOS RESPUESTAS INTERNAS - NO. 9-2026-005688 - NIS 2026-02.pdf

Apreciado(a)

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
63-9-2026-006055	2026-02-171100	4/29/2026 4:27:16 PM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES PRESUPUESTALES	CITACIÓN A LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011.

Señor

Alexander Zapata Henao

CONTRATISTA

alexanderquimbaya@yahoo.com

azapatah@sena.edu.co

ASUNTO: CITACIÓN A LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente y atendiendo la autorización expresa firmada por Usted mediante documento denominado “SENA SERVICIOS PERSONALES con radicado” en la cual se autoriza notificar vía correo electrónico

Por lo anterior, y en atención al asunto anunciado, el SENA de conformidad con lo preceptuado en el literal A del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, le cita a la audiencia de la referencia por presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales del proceso sancionatorio No. 001-QDO-CCYT de 2026 de multa, sanción, incumplimiento, cláusula penal, caducidad, y/o cualquier otra sanción que prevea el contrato, la cual que se debe reprogramar para el próximo día 6 de mayo de 2026 a las 03:00 P.M. en la Oficina de Subdirección del Centro de Comercio y Turismo regional Quindío, carrera 18 No. 7-58 de la ciudad de Armenia, Quindío.

La audiencia tiene como finalidad debatir y decidir sobre la afectación de garantía de cumplimiento 60-46-101004756 del contrato No. CO1.PCCNTR.7804907 de 2025, el cual tiene como objeto: “Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población de trabajadores de la economía popular, aportando al fortalecimiento de la economía popular en concordancia con los lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA” firmado con ALEXANDER ZAPATA HENAO C.C: 18.466.938

Atentamente,

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos

Dirección General

servicioalciudadano@sena.edu.co

PBX:5461500

Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente